



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS
ACTA N° 31/2024



En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 29 días del Mes de Octubre del año 2024, siendo las 18:30 hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 85/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro GODOY LEANDRO, partido disputado entre LOMAS VS. ESTUDIANTIL de fecha 26/10/2024, de categoría JUNIORa, Torneo oficial, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar Sr. LORENZO LOPEZ (**SIMPATIZANTE DEL CLUB LOMAS DE RIVADAVIA**) para el día lunes 04/11/2024, a las 18:00 Hs., para que haga su descargo por escrito,; Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 86/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro GODOY LEANDRO, partido disputado entre LOMAS VS. ESTUDIANTIL de fecha 26/10/2024, de categoría JUNIOR, Torneo oficial, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Sr. GARCÍA MAURICIO, **DT DEL CLUB LOMAS DE RIVADAVIA**, para el día lunes 04/11/2024, a las 18:00 Hs., para que haga su descargo por escrito; que en razón de haber sido expulsado hasta tanto se resuelva queda suspendido provisoriamente. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

FDO
Cesar Recio

Mónica Escribano

Adrián Migani